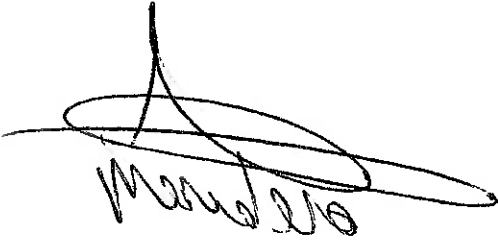


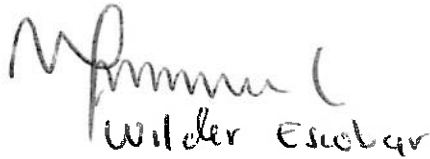
PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

Proyecto de Ley 152 de 2026 Cámara / 111 de 2026 Senado "Por la cual se decreta el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2027"

Modifíquese la apropiación presupuestal destinada a inversión, sección: 2110, del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE, del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2027, de manera que la asignación total de recursos de inversión de la Entidad ascienda a \$200.000.000.000. En consecuencia, se propone incrementar en \$149.371.713.252 la apropiación actualmente prevista para inversión, correspondiente a \$50.628.286.748.

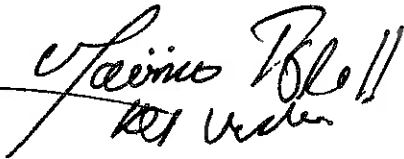

Monsalvo

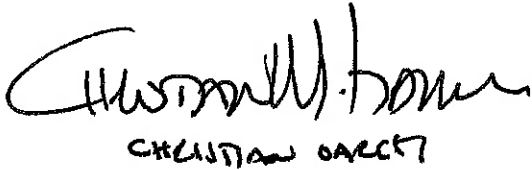

Pinilla

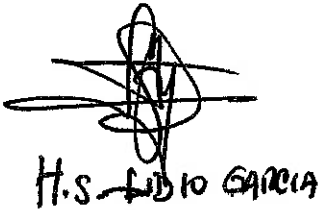

Wilder Escobar

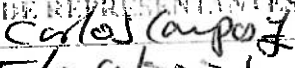

depae




Jaime Bello
Ker Uelen


CHRISTIAN OAREK


H. S. Fabio Garcia


COMISIÓN CUARTA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Revisado Por: 
Fecha: 15/09/2026
Hora: 5:27 PM
Número de Acta: 284

Justificación

Las Zonas No Interconectadas – ZNI concentran algunas de las mayores brechas de acceso al servicio de energía eléctrica del país. Son territorios caracterizados por su dispersión geográfica, dificultades de acceso y condiciones particulares que demandan soluciones energéticas adaptadas a sus realidades.

En este contexto, el IPSE cumple una función estratégica para el Estado, al estructurar e implementar proyectos orientados a ampliar la cobertura, mejorar la infraestructura energética y contribuir al cierre de brechas en estos territorios.

Para la vigencia 2027, el IPSE identificó necesidades de inversión por \$630.219 millones; sin embargo, la asignación actualmente prevista asciende a \$50.628 millones, lo que representa una brecha de \$579.591 millones frente a los recursos requeridos para atender las necesidades de inversión identificadas.

Esta restricción presupuestal tiene efectos directos sobre la capacidad de avanzar en proyectos de ampliación de cobertura y mejoramiento de infraestructura. De acuerdo con la información del Instituto, existen metas pendientes asociadas a 17.574 nuevos usuarios y seis proyectos de mejoramiento, además de necesidades relacionadas con la repotenciación de soluciones existentes para mejorar las condiciones de calidad, confiabilidad y continuidad del servicio.

La propuesta de llevar la inversión del IPSE a \$200.000 millones permitiría fortalecer significativamente la capacidad del Estado para atender las necesidades energéticas de las ZNI, priorizando proyectos técnicamente estructurados y orientados al cierre de brechas de cobertura e infraestructura, especialmente en los territorios con mayores necesidades.

No se trata únicamente de una mayor apropiación presupuestal, sino de fortalecer la capacidad de respuesta del Estado en territorios donde las condiciones de acceso hacen que la provisión de soluciones energéticas requiera mayores esfuerzos de inversión pública.

Por lo anterior, se propone incrementar la apropiación de inversión del IPSE hasta \$200.000 millones para la vigencia fiscal 2027, en el marco del trámite del Presupuesto General de la Nación y de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales aplicables.

Fundamento constitucional y legal: artículos 346, 349, 351 y 352 de la Constitución Política, y las normas orgánicas que regulan el Presupuesto General de la Nación.